RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 182-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de diciembre de 2018.

Visto el Dictamen N° 051-PJT-PREG-2018-FIQ (ingreso N° 3156-2018-FIQ) recibido el 17 de diciembre de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN LA BIORREMEDIACIÓN DE EFLUENTE CIANURADO DE MINERALES AURÍFEROS, UTILIZANDO *Pseudomonas alcalófilas*" presentado por los bachilleres señor CASTILLO ALDAVE YURI y señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad:

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 122-2018-DFAIQ de fecha 13 de setiembre de 2018, se designa al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN LA BIORREMEDIACIÓN DE EFLUENTE CIANURADO DE MINERALES AURÍFEROS, UTILIZANDO *Pseudomonas alcalófilas*" presentado por el señor CASTILLO ALDAVE YURI y el señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN LA BIORREMEDIACIÓN DE EFLUENTE CIANURADO DE MINERALES AURÍFEROS, UTILIZANDO *Pseudomonas alcalófilas*" presentado por los bachilleres señor CASTILLO ALDAVE YURI y señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN LA BIORREMEDIACIÓN DE EFLUENTE CIANURADO DE MINERALES AURÍFEROS, UTILIZANDO *Pseudomonas alcalófilas*" presentado por los bachilleres señor CASTILLO ALDAVE YURI y señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica